

Misa Crismal
Catedral de Chillán, 31 de marzo de 2026

“Ustedes serán llamados ‘Sacerdotes del Señor’, se les dirá ‘Ministros de nuestro Dios’. Les retribuiré con fidelidad y estableceré en favor de ellos una alianza eterna”.

Es la promesa del Señor para todo el pueblo de Dios por la acción del Mesías, su Ungido, que derramará el Espíritu, restaurándolo después de la destrucción sufrida a manos de Babilonia, a fin de “consolar a todos los que están de duelo, a cambiar su ceniza por una corona, su ropa de luto por el óleo de la alegría, y su abatimiento por un canto de alabanza”.

Si bien esta promesa tuvo una cierta realización histórica en la restauración de Israel después del exilio, se cumplió plenamente en Jesús de Nazaret, que es el Cristo, el Mesías, el Ungido del Señor. De hecho, Él pronunció este mismo oráculo en la sinagoga de su pueblo:

“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado por la unción. Él me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor”.

Al final, añadió: “Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír”

Es el hoy de su Pascua que con esta misa solemne comenzamos a actualizar en la celebración anual del Santo Triduo. Hoy, sí, hoy, Jesús continúa su misión mesiánica en la Iglesia y en el mundo a través del Santo Pueblo sacerdotal y ministerial, con el ofrecimiento de nuestras propias vidas como hostias agradables a Dios en nuestro ambiente familiar, laboral y social (cf. Rm 12,1). Naturalmente, también a través de la participación en los diversos ministerios eclesiales, cada uno según su propia vocación y carismas recibidos en la Iglesia.

Entre estos ministerios, en la liturgia de hoy se destaca el ministerio sacerdotal de los presbíteros y del Obispo, quienes recibimos por la imposición de las manos y la oración consecratoria, una participación peculiar del sacerdocio de Cristo, que nos hace signos vivos e instrumentos de Él, Buen Pastor y Siervo, Cabeza y Esposo de la Iglesia, precisamente para ayudar a nuestras hermanas y hermanos a vivir y ejercer el sacerdocio común de los fieles.

La Eucaristía que celebramos se llama “misa crismal” porque en ella se confecciona y consagra el santo crisma, óleo perfumado, por cuya unción, unida a otros gestos y a la oración de la Iglesia, se significa y se trasmite el Espíritu Santo y sus dones a quienes reciben el Bautismo y la Confirmación y/o son consagrados como sacerdotes, los presbíteros y los obispos. Así se pone de manifiesto litúrgicamente que “el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico... se ordenan el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo” (*Lumen gentium* 10).

El Papa Francisco explicaba enfatizando que “la vida de un sacerdote es ante todo la historia de salvación de un bautizado... Nosotros a veces olvidamos el Bautismo, y el sacerdocio se convierte en una función, se cae en el funcionalismo... Constituye siempre una gran tentación vivir un sacerdocio sin el Bautismo, es decir, sin acordarnos que nuestra primera llamada es a la santidad. Ser santos significa conformarse a Jesús y dejar que nuestra vida palpite con sus mismos sentimientos (cf. Flp 2,15)...” (Papa Francisco, 17 de febrero de 2022).

Hace dos semanas, el Papa León retomaba este aspecto y recordaba lo que le escribiera su antecesor al respecto: “Mirar al Pueblo de Dios, es recordar que todos ingresamos a la Iglesia como

laicos. El primer sacramento, el que sella para siempre nuestra identidad y del que tendríamos que estar siempre orgullosos es el del bautismo...” (18 de marzo de 2026).

Dicho todo esto, me dirijo ahora especialmente a Ustedes, queridos hermanos presbíteros: nuestro ministerio, nuestro servicio sacerdotal, es indispensable para la vida de la Iglesia, ya que, como decía, se ordena a que nuestras hermanas y hermanos en la fe puedan ejercer el sacerdocio común, alimentándose de la Eucaristía y reconciliándose con el Señor en el Sacramento de la Penitencia, así como ungidos por el Sacramento de los Enfermos enfrentan las dificultades ante la pérdida de la salud y la ancianidad. Iluminados con la Palabra de Dios con nuestra predicación y, sobre todo, con nuestro testimonio cobran esperanza en las dificultades y agradecen a Dios en sus alegrías; como asimismo son de verdad conducidos a los pastos y a las aguas de la salvación por nuestra dedicación personal y guía pastoral.

No olvidemos que todo esto sólo es posible porque hemos recibido la unción peculiar que nos configura sacramentalmente con Cristo Buen Pastor para servir al Santo Pueblo de Dios, según el espíritu y conforme a las promesas sacerdotales que hicimos en el día de nuestra ordenación y que ahora renovaremos delante de nuestras hermanas y hermanos.

Recordemos también que la unción sacerdotal se debe acrecentar en nuestra vida litúrgica cotidiana, especialmente en la Eucaristía; así como en la contemplación de la Palabra de Dios. ¡Cuán importante es también la piedad popular, especialmente tomarnos de la mano de María cada día, como nos enseñaron nuestras madres y abuelas!

No debemos nunca desesperar porque la unción sacerdotal se recupera y/o se restablece en la Confesión Sacramental y a través de sanas prácticas penitenciales. Además, en la vida comunitaria con los fieles y, de modo particular, en una intensa convivencia y servicio entre nosotros, encontramos otras fuentes para su continua renovación.

Hermanos, en nombre de todos los presentes, gracias por su vida y su ministerio, especialmente a los que pasan por momentos difíciles y pruebas. Cuenten con su Obispo.

Antes de concluir, queridas hermanas y hermanos en la fe, me permito hacer una exhortación a todos miembros de nuestras comunidades cristianas: además de seguir rezando y sosteniendo a nuestros hermanos presbíteros, los ayuden siempre más a vivir su vocación con una sana amistad, valiosos cuidados, sabios consejos, adecuados estímulos y oportunas correcciones.

Por otra parte, nuestra diócesis necesita más sacerdotes para que el carisma y la presencia viva de Cristo, Buen Pastor y Siervo, Cabeza y Esposo de la Iglesia esté presente de modo estable en todas nuestras parroquias, comunidades educativas, unidades pastorales, hospitales, cárceles, movimientos y agrupaciones. Por lo mismo, los invito a rezar más intensamente por las vocaciones sacerdotales.

En consecuencia, siguiendo el hermoso testimonio de fe de la diócesis de Cuernavaca, me permito pedirles encarecidamente que después del envío y antes del canto final de todas y cada una de las misas y de las celebraciones de la Palabra, recemos la oración por la vocaciones, pidiendo al Señor que despierte en todos nosotros y en particular en los jóvenes un renovado amor por el sacerdocio y que aquellos que han recibido el llamado particular del Señor, puedan realizarlo como presbíteros diocesanos o religiosos.

Con esta intención me dirijo con un especial fervor a San Bartolomé, nuestro patrono, y a la Reina de los Apóstoles, la Virgen María, Madre de la Iglesia y de los Sacerdotes. Amén.

+ Andrés Gabriel Ferrada Moreira
Arzobispo-Obispo de Chillán